

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

Resolución de 5 de diciembre de 2016, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Cádiz, por la que se hace pública la relación de solicitantes de Ayuda Económica por Menores de tres años a la que no ha sido posible notificar diferentes actos administrativos.

En cumplimiento del art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar a los interesados requerimiento de documentación referente a Ayuda Económica Familiar por Parto Múltiple y Menores de tres años. Para conocer el texto íntegro del acto podrá comparecer el interesado en el plazo de diez días, en la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Cádiz, sita en Plaza Asdrúbal, s/n, Edificio Administrativo, 11008:

Expediente: 271/2013.

Interesado/a: Dorado Plaza, Fernando.

Localidad: El Puerto de Santa María.

Acto notificado: Requerimiento de documentación de fecha 3.11.2016.

Expediente: 243/2013.

Interesado/a: Rebollo Moya, Inmaculada.

Localidad: Los Barrios.

Acto notificado: Requerimiento de documentación de fecha 3.11.2016.

Expediente: 104/2014.

Interesado/a: Moreno Regil, Salvador.

Localidad: El Puerto de Santa María.

Acto notificado: Requerimiento de documentación de fecha 14.10.2016.

Expediente: 120/2014.

Interesado/a: Fernández Núñez, Sonia.

Localidad: Cádiz.

Acto notificado: Requerimiento de documentación de fecha 17.11.2015.

Expediente: 1/2015.

Interesado/a: Cortes Moreno, María.

Localidad: Algeciras.

Acto notificado: Requerimiento de documentación de fecha 13.1.2016.

Cádiz, 5 de diciembre de 2016.- El Delegado, Manuel Herrera Sánchez.